



## CAJA ABOGADOS Provincia de Buenos Aires

**ACTA NUMERO NOVECIENTOS DIECISEIS (916):** En la ciudad de La Plata, a los 2 días del mes de marzo de 2018, siendo las 9:30 hs se reúnen en sesión extraordinaria en la Sala de Sesiones de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, los integrantes de su Directorio, los señores Directores Titulares: AUGE Pedro Martín, LEVENE Fernando Pablo (La Plata); BARRECA Silvana Sandra (Zárate - Campana), BIANCO Marcelo ALberto, SAPARRAT Raúl Horacio (Azul); BURKE Daniel Mario, CORTES GUERRIERI Diego, QUATTRINI Nancy Miriam (San Isidro); CHAZARRETA Alberto Eduardo (Trenque Lauquen); ESTRUGO SAAVEDRA Omar (Lomas de Zamora); DIAS Héctor Manuel, FERNANDEZ Pablo Ovidio, FRAILE Mirta Edith (Quilmes); DIAZ Marcelo Daniel, FREGA Jorge Omar, VILLEGAS Adrián (Morón); FAHEY Horacio (Dolores), GARCIA Ricardo Gaspar (Junín); GRADIN Marcelo Mauro (Moreno) HUERTA María Fernanda, TIRRELLI Carlos Gabriel (Mar del Plata); LINARES Pablo Javier (Pergamino); LORENZO Gustavo Daniel, RIVAS Martín (La Matanza), MAGNANO Ricardo Martín, SANTALIESTRA Graciela (San Martín) MOLLO Marcelo Domingo (San Nicolás); OBREGON Horacio ALfredo (Necochea); RAIDAN Javier Gastón (Avellaneda); SALAS Gerardo Rafael, VIDAL Aníbal Alfonso (Bahía Blanca).-----

---Ausentes los Dres. MOLEA Diego Alejandro, BIGLIERI ALberto(Lomas de Zamora); ALERINO Alejandro Pedro (San Martín), FUSCO Ariel, MALIS Litman Carlos (Mercedes); GUERRA Rubén Darío (La Plata), VEGA Alejandro Pablo (Mar del Plata)-----

Se encuentran los Directores Suplentes VILAR Arturo, RIVA Adrián (Lomas de Zamora); FLORELLA Fernando, DELUCA Horacio (Mercedes); Nicolás Busti (Mar del Plata).-----

---El señor Presidente, Dr. Daniel Burke declara abierta la sesión pasándose a considerar los puntos del Orden del Día:-----

### **Expte. 776940 Presupuesto de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio 2018-2019.**-----

El Dr. Javier Raidan lee dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que dice: Lo establecido en el Art. 50 del Reglamento del Directorio que determina la competencia de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en la elaboración del presupuesto anual y en concordancia con el art 7 de la ley 6.716 T.O. Dec 4471/95.-----

El Dr. Mollo Marcelo solicita quede constancia de lo esgrimido por él, textualmente: "Consideración general voy a hacer porque en las particulares no voy a entrar, lo que si me parece este un debate bastante desperejo, ya voy a decir por que es un debate bastante desperejo, porque el presupuesto, afinado, cerrado, transmitido, fue ayer, yo recibí el presupuesto, o el mail del presupuesto en viaje hacia acá, llegué, empecé con reunión de Comisiones, en una de las reuniones de Comisiones que tuvimos, hicimos imprimir el presupuesto y sacamos fotocopias, como para por lo menos tenerlo en la mano, termine la reunión de comisión, la última que tuve a las diez de la noche, traté de meterle una ojeada, que es muy elemental, por eso digo no puedo venir a discutir cuestiones puntuales porque sería un debate totalmente desperejo, esto no va en



desmedro, y quiero que esto se resalte, pido que lo que estoy diciendo, quede después reflejado en el acta de esta Reunión Extraordinaria, no va en desmedro para nada de lo hecho por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, absolutamente, ni de la Comisión en su conjunto, ni de los integrantes, de cada uno de los integrantes, que conozco, y sé con la profesionalidad que tratan el tema, también me hubiese gustado que todos estuviéramos en igualdad de condiciones para poder debatir este presupuesto, que lamentablemente no es así, por lo tanto reitero que no voy a entrar en discusiones particulares, lo que sí, adelanto que no voy a poder aprobar este presupuesto que no conozco, que no tuve el tiempo material para conocerlo, y que no es una actitud aislada que ha pasado en este Directorio, en mas de una oportunidad hemos tenido que aprobar una u otra medida, o uno u otro presupuesto, traído el día anterior, por lo tanto reitero que pido que esto quede registrado en el acta, no voy a acompañar la aprobación de este presupuesto”.-----

----Se somete a votación la Aprobación del Presupuesto de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio 2018-2019.-----

---Se aprueba por mayoría. Se deja constancia del voto negativo del Dr. Mollo en los términos antes esgrimidos.-----

---Se propone y se somete a votación la creación de una reserva destinada a la actualización de la partida presupuestaria de préstamos personales, del monto equivalente al 50% del recupero de capital de los préstamos personales otorgados.-----

---Se aprueba por mayoría. -----

---El Dr. Burke informa la propuesta de Mesa Ejecutiva, en la que debido a la renuncia del Dr. De Pascale Gabriel, se dispuso ocupar las vacantes generadas en las comisiones que él integraba. El Dr. Pablo Javier Linares ocupará la vacante en la Comisión del Sistema Asistencial, El Dr. Estrugo Saavedra ocupará la vacante de la Comisión Coordinadora para Abogados con Discapacidad; y la vacante de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones, generada por el pase del Dr. Linares. La Dra. Silvana Barreca ocupará la vacante en la Comisión de Hacienda y Presupuesto. En la misma comisión se designó al Dr. Deluca Horacio como Secretario.-----

---Siendo las 10:30 hs. y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.-----

  
**Dr. Héctor Manuel Dias**  
**Secretario**

  
**Dr. Daniel Mario Burke**  
**Presidente**